

**ZARDOYA OTIS, S.A.**  
**Lorea García Jáuregui**  
*Secretaria del Consejo de Administración*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División del Área de Mercados  
Edison, 4 - 28006 Madrid

Madrid, 16 de septiembre de 2020

A la atención del Director General del Área de Mercados

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”), Zardoya Otis, S.A. (la “**Sociedad**”) procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad distribuir el segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020, por un importe bruto de 0,065 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del preceptor.

De este modo, la Sociedad abonará hasta un máximo de 30.580.180,22 euros, que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (i.e., 470.464.311) en las que se divide el capital de la Sociedad. De este importe máximo se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,065 euros antes indicada por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo.

El pago de este dividendo a cuenta se efectuará a través de la entidad agente BBVAESMMBAG, siendo las fechas relevantes de la operación societaria las siguientes:

Última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo (last trading date): 6 de octubre de 2020.

Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 7 de octubre de 2020.

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a ZARDOYA OTIS la prestación a su favor (record date): 8 octubre de 2020.

Fecha de pago (payment date): Este dividendo se hará efectivo el 9 de octubre de 2020.

El consejo de administración ha considerado incrementar el dividendo hasta los 0,065 euros por acción, manteniendo una posición prudente dado el nivel de incertidumbre económica en el que nos encontramos. El consejo de administración evaluará el importe de futuros dividendos en función de la evolución de los acontecimientos y del resultado de la compañía.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,

Lorea García Jáuregui  
Secretaria del Consejo de Administración